FIDEVAL S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

Notas a los estados financieros

Año terminado el 31 de diciembre de 2014 (con cifras comparativas del año 2013)

(Expresadas en dólares estacounidenses)

(1) Operaciones

FIDEVAL S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, fue constituida mediante escritura pública de 29 de julio de 1994 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de agosto del mismo año bajo la denominación de Invescorpvalores S.A. Casa de Valores. Por escritura pública de 22 de agosto de 1996 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de diciembre del mismo año, cambió su denominación a Invescorpsecurities S.A. Casa de Valores. Finalmente, con escritura pública de 12 de agosto de 1998 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 28 de octubre del mismo año, Invescorpsecurities S.A. Casa de Valores, cambió a su denominación por la de FIDEVAL S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, modificó su objeto social de casa de valores a administradora de fondos y fideicomisos, reformó integralmente su estatuto social y aumentó su capital social.

De conformidad con lo que dispone la Ley de Mercado de Valores y demás normas jurídicas aplicables el objeto social de la compañía consiste en: a) Administrar fondos de inversión; b) Administrar negocios fiduciarios, definidos en la Ley de Mercado de Valores; c) Actuar como emisores de procesos de titularización; y, d) Representar fondos internacionales de inversión.

La Compañía está sujeta a la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento, la normatividad dictada por el Consejo Nacional de Valores, la Ley de Compañías, sus estatutos y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La Compañía está domiciliada en la ciudad de Quito, República del Ecuador, en la Av. La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Edificio Torre Santa Fe Torre Corporativa, piso 3.

(2) Fusión por Absorción, Aumento de Capital, Prorroga de Plazo Social, Reforma y Codificación de Estatutos

Mediante Resolución No. Q.IMV.2013.04543 de 9 de septiembre de 2013, la Superintendencia de Compañías aprobó la escritura pública de fusión por absorción que FIDEVAL S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos (compañía absorbente) realizó a la compañía Administradora de Fondos del Pichincha, FONDOSPICHINCHA S.A., (compañía absorbida) otorgada el 12 de abril de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 18 de noviembre de 2013, y la disolución sin liquidación de la compañía absorbida. La Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas en sesión celebrada el 12 de abril de 2013, resolvió la prórroga del plazo social, en virtud de lo cual la duración de la compañía será de 50 años contados a partir del 1 de enero de 2013.

(3) Resumen de las Principales Políticas Contables

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en las mismas. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

(a) Preparación de los estados financieros

La Compañía lleva sus cuentas y prepara sus estados financieros en forma independiente de los negocios fiduciarios administrados por ésta.

Los registros contables de la Compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal y unidad de cuenta de la República del Ecuador.

La Compañía registra sus operaciones de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las obligaciones financieras que se presentan al costo amortizado y las provisiones para jubilación patronal y desahucio que son valorizadas con base a métodos actuariales.

Esta presentación de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes para propósitos del estado de flujos de efectivo son definidos como el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos de libre disponibilidad.

(c) Activos y pasivos financieros

Activos financieros disponibles para la venta.- Los activos financieros disponibles para la venta, corresponden a fondos de inversión administrados por la Compañía, y representan valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un período indefinido de tiempo. Los activos financieros disponibles para la venta son reconocidos inicialmente al costo de negociación, en lo posterior se presentan a su valor razonable y los cambios en el mismo son reconocidos en resultados con base a los cambios en el patrimonio neto de cada fondo de acuerdo a las unidades de participación que mantiene la Compañía.

Cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar se miden al costo menos cualquier deterioro.

Cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan obligaciones contractuales de origen comercial de entregar efectivo en el futuro que están basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Obligaciones financieras.- Corresponden a los préstamos otorgados por instituciones financieras, los cuales se registran al costo amortizado. El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(d) Muebles, equipos y vehículos

Son presentados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y posibles pérdidas por deterioro. La Compañía decidió aplicar la opción de utilizar el costo atribuido. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y mantenimiento menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación, calculada mediante el uso del método de línea recta, es cargada a las operaciones tomando como base la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales: edificios 5,00%, maquinaria, muebles y enseres y equipos de oficina 10,00%, equipos de computación y software 33,33% y vehículos 20,00%.

Los valores de muebles, equipos, vehículos y otros activos no financieros son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe deterioro en su valor. Si existe deterioro, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación.

(e) Ingresos por comisiones

La Compañía cobra una comisión por la administración de los fondos de inversión, fideicomisos y otros negocios fiduciarios que administra, la cual es pagada por los partícipes de los fondos y fideicomitentes con base a los acuerdos contractuales entre las partes. Estas comisiones son reconocidas mensualmente en los resultados sobre la base del devengado. Las comisiones sólo se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Compañía. Cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo por cobrar, la cantidad incobrable se reconoce como un gasto. Las comisiones por cobrar se presentan como parte de las cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.

(f) Rendimientos de fondos de inversión administrados

Los rendimientos de fondos de inversión son reconocidos en resultados con base a los cambios en los activos netos del fondo reportado por la Administradora, de acuerdo a las unidades de participación que mantiene la Compañía.

(g) Gastos

Los gastos son reconocidos en el estado de resultados conforme se reciben los respectivos bienes y servicios.

(h) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta por pagar se calcula con base a la utilidad gravable (tributaria) registrada al final del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducciones y partidas que no son gravables o deducibles. El impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa fiscal vigente del 22%.

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades deben determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior un anticipo del impuesto a la renta, y pagarse en el ejercicio fiscal correspondiente. El anticipo constituye un crédito para el pago del impuesto a la renta del ejercicio fiscal en curso. Si no existiere impuesto a la renta causado, o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado, este anticipo se constituirá en un pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

Sobre los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional de impuesto a la renta.

(i) Beneficios sociales

Los beneficios sociales de corto plazo están definidos en el Código del Trabajo e incluyen principalmente la décimo tercera remuneración, décimo cuarta remuneración, fondos de reserva y vacaciones, los cuales son reconocidos en resultados a la medida que el servicio sea proveído.

Con base en las disposiciones del Código del Trabajo, la Compañía está obligada a reconocer anualmente en beneficio de sus trabajadores el 15% de las utilidades liquidas, basada en la declaración del impuesto a la renta. El cálculo se hace previamente a cualquier determinación que decidiere en forma legal o estatutaria, sobre formación o incremento de reservas, impuesto a la renta, dividendos o cualquier otra determinación especial que se contempla en las disposiciones legales vigentes.

Las indemnizaciones por terminación o cese de la relación laboral en el caso de despidos intempestivos, son reconocidas en resultados en el ejercicio en el que se finiquita la relación contractual.

(j) Jubilación patronal y desahucio

Desahucio.- El Código del Trabajo señala que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Con base al estudio actuarial realizado por un perito independiente, la Compañía incrementa la reserva con cargo a los resultados del año.

Jubilación patronal.- El estudio actuarial de jubilación patronal fue calculado y contabilizado conforme a la NIC-19. La cobertura y participación es de todos aquellos empleados permanentes que laboran en la Compañía a la fecha de la valoración. De acuerdo con el Código del Trabajo es beneficiario del plan aquel trabajador que tenga 25 años de servicio continuo o interrumpido, sin condición de edad. En el caso del trabajador que hubiere cumplido 20 años, y menos de 25 años de trabajo, continuada o ininterrumpidamente, tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal.

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficio de jubilación patronal está definida en el Código del Trabajo y está basada en el estudio actuarial realizado por un perito independiente debidamente calificado mediante la aplicación del método actuarial de costeo de crédito unitario proyectado.

Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de esos beneficios.

Esas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión. El costo de la jubilación patronal se carga a cada periodo fiscal en función del aumento en la antigüedad y en los sueldos de los trabajadores que laboran en la Compañía a la fecha de la valoración actuarial.

El pago de la jubilación patronal determina que es un Plan de Beneficio Definido; por lo que en el cálculo actuarial se estiman los sueldos futuros a la edad de jubilación, aplicando la respectiva probabilidad de llegar activo, para determinar la pensión de jubilación patronal que se pagará en forma vitalicia al jubilado. El monto total de este beneficio expresado en valor actual al cierre del estado de situación financiera y que consta en el pasivo (reserva) es la provisión así establecida a esa misma fecha.

La obligación neta es calculada de manera independiente para cada empleado, estimando el monto del beneficio futuro adquirido a cambio de su servicio durante el período actual y períodos previos, y es descontada para determinar su valor presente.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas para determinar la obligación proyectada al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron las siguientes:

La hipótesis actuarial sobre experiencia de mortalidad está basada en la tabla de mortalidad publicada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) en el 2002. La hipótesis actuarial de tasa de descuento considerada se estableció en función de los bonos del gobierno nacional emitidos en mayo 2010 con vencimiento a 12 años.

(4) Efectivo en Caja y Bancos

Un resumen del efectivo en caja y bancos, es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Caja	494	703
Depósitos en cuenta corriente en bancos locales	5,667	78,456
Depósitos en cuenta corriente en bancos del exterior	221	4,735
Depósitos en cuenta de ahorros en entidades financieras locales	1,368	255,903
	7,750	339,797

(5) Activos Financieros Disponibles para la Venta

Los activos financieros disponibles para la venta corresponden a la participación de la Fiduciaria en los fondos de inversión administrados por ésta, cuyo resumen es como sigue:

	Unidades de participación	Participación	Saldo
31 de diciembre de 2014 -			
Fondo Fixed 90	1,287.45	1.59%	137,077
Fondo Real	1,036,826.53	1.01%	340,108
Fondo Futuro Ahorro Programado	887.48	18.04%	91,755
			568,940
31 de diciembre de 2013 -			
Fondo Fixed 90	2,011.65	100.00%	201,336
Fondo Dinámico en Liquidación	4,833,025	71.43%	441,015
			642,351

La Ley de Mercado de Valores y su reglamento obligan a la Compañía a invertir por lo menos el 50% de su capital en los fondos que administra, pero en ningún caso esas inversiones podrán exceder el 30% del patrimonio de cada fondo.

(6) Cuentas por Cobrar

Un resumen de cuentas por cobrar, es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Comisiones por cobrar	2,145,586	2,007,363
Anticipos de honorarios	663,956	379,856
Fideicomiso Casa de Campo	176,039	160,659
Deudores varios	53,368	129,989
Personal	33,466	38,808
Otros	1,087	4,681
Provisión para cuentas incobrables	(85,894)	(96,307)
	2,987,608	2,625,049

Comisiones por cobrar.- Corresponde a las comisiones por cobrar por administración y manejo de los fondos administrados, fidecomisos y encargos fiduciarios. Al 31 de diciembre de 2014, el principal cliente es el Fideicomiso Paseo San Francisco cuyo saldo a esa fecha según registros contables era de US$ 1,102,000. Mediante Convenio de Pago de 30 de enero de 2015, en antecedentes se establece que la Corporación de Promoción Universitaria - CPU (Constituyente) mantiene honorarios pendientes de pago a favor de FIDEVAL por concepto de honorarios de administración del Fideicomiso, cuyo acuerdo con relación al monto y forma de pago se establece a continuación: a) El valor total a pagar, por honorarios pendientes de pago, por parte de la CPU a favor de FIDEVAL por concepto de honorarios de administración del Fideicomiso se ha fijado por las partes en el monto de US$ 1,200,000, por lo que éste constituye el valor materia de este acuerdo, independientemente de lo que establece el Contrato de Fideicomiso, pues ha sido fijado libre y voluntariamente por las partes. b) El valor antes referido será cancelado de la siguiente manera: i) US$ 570,000 una vez que se perfeccione la venta del lote de terreno ubicado en el pasaje "A" y la vía Interoceánica de una superficie total de 14,178 m2, parroquia Cumbayá, cantón Quito, provincia de Pichincha, actualmente de propiedad del Fideicomiso; ya sea mediante la venta directa del inmueble o de derechos fiduciarios sobre un nuevo fideicomiso de parte de la CPU a favor de Corporación Favorita C.A. (o el mecanismo legal o contrato que las partes establezcan para el efecto). El pago a favor de FIDEVAL se realizará inmediatamente de recibido el pago por parte de Corporación Favorita al Fideicomiso. Las partes establecen como plazo máximo para el cumplimiento de la venta del inmueble antes referida y por tanto para el pago del valor establecido en este acápite, el plazo de 6 meses contados a partir de la presente fecha; ii) El valor de US$ 230,000, pagadero en un plazo máximo de un año contado a partir de la presente fecha, con un interés anual del 4%, para efectos de lo cual la CPU suscribe en esta fecha un pagaré a la orden de FIDEVAL en los términos antes señalados; iii) El valor de US$ 388,000 será cancelado mediante la entrega en dación en pago de un lote de terreno en la Lotización Nápoles ubicada en la parroquia Puembo, cantón Quito. El inmueble a entregarse en dación en pago es el lote de terreno No. 21 de la Urbanización Nápoles, el cual tiene una superficie de 4,850 metros cuadrados, por lo que se entregará a un valor de US$ 80 el metro cuadrado. El inmueble deberá ser entregado y transferido a FIDEVAL por parte de la CPU -o a través de quien ésta señale, libre de todo tipo de gravámenes y limitaciones de dominio. Las partes se comprometen a suscribir inmediatamente los contratos necesarios para la transferencia de dominio del inmueble (sea transferencia directa o a través de derechos fiduciarios sobre un fideicomiso o el mecanismo legal que las partes acuerden) y realizar todos los trámites necesarios para su implementación e inscripción, una vez suscrito el

presente contrato. Los gastos e impuestos que se generen en la transferencia de dominio y dación en pago serán asumidos por FIDEVAL; y, iv) El saldo de US$ 12.000, deberá ser compensado con prestaciones otorgadas por la Universidad San Francisco de Quito (a través de cursos, seminarios, programas de pregrado, post grado, en general cualquier programa educativo que brinde la Universidad que sean elegidos por FIDEVAL) cuyo valor alcance la suma antes referida, para funcionarios, directores, accionistas u otros que determine FIDEVAL. Las partes señalan que el valor materia del presente acuerdo comprende la totalidad de honorarios pendientes de pago que FIDEVAL tiene derecho a percibir por el periodo de siete años de vigencia del Fideicomiso (desde su reforma integral), periodo dentro del cual no cobrará ni podrá reclamar valor adicional al establecido en este convenio, siempre que los acuerdos de pago se cumplan en los plazos señalados. En caso de que el Fideicomiso permanezca vigente y deba continuar por un periodo adicional a los 7 primeros años, las partes fijarán los nuevos valores de honorarios y su forma de pago. Dentro del plazo antes señalado, FIDEVAL se compromete a cumplir con todas las obligaciones que por ley le corresponden en calidad de Fiduciaria del Fideicomiso y aquellas instrucciones fiduciarias que le fueron impartidas en el Contrato de Fideicomiso, así como todas aquellas que sean impartidas por el Constituyente para la consecución del objeto del Fideicomiso.

Anticipos de honorarios - Corresponde en su mayoría a anticipos de honorarios profesionales los cuales van ser devengados durante el año 2015.

Fideicomiso Casa de Campo - Corresponde a valores desembolsados por cuenta de ese fideicomiso que se van a liquidar durante el año 2015.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue como sigue:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Saldo al inicio	96,307	89,209
Más- Provisión cargada a los resultados	11,587	51,350
Menos- Reversiones y castigos	(22,000)	(44,252)
Saldo al final	85,894	96,307

Con base en un análisis individual de la situación cada cliente, a la fecha del estado de situación financiera, los importes en libros de las cuentas por cobrar son revisados por la Gerencia de la Compañía, para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados, a través de la provisión para cuentas incobrables (realizadas en cumplimiento de las disposiciones tributarias vigentes), una pérdida por deterioro del valor.

(7) Impuestos por Cobrar y Pagar

Un resumen de impuestos por cobrar y pagar, es como sigue:

	31 de diciembre de 2014	2013
Impuestos por cobrar -		
Crédito tributario impuesto a la renta	107,930	109,007
Crédito tributario impuesto al valor agregado	159,301	93,432
	267,231	202,439
Impuestos por pagar -		
Impuesto a la renta	78,879	182,431
IVA en ventas	50,266	110,485
Retenciones de impuesto a la renta y otros	34,888	58,224
Retenciones de impuesto a la renta empleados	8,684	13,274
Retenciones de IVA	21,795	75,803
	194,512	440,217

(8) Muebles, Equipos y Vehiculos

El movimiento de muebles, equipos y vehículos, es como sigue:

Tipo de bien	31-12-13	Adiciones	Retiros	31-12-14
Costo -				
Muebles y equipos de oficina	541,168	66,188	(206,294)	401,062
Equipos de computación	378,919	32,412	(9,674)	401,657
Vehículos	179,902	-	(84,432)	95,470
Subtotal	1,099,989	98,600	(300,400)	896,189
Depreciación acumulada -				
Edificios	(4,827)	-	-	(4,827)
Muebles y equipos de oficina	(126,284)	(47,640)	96,327	(77,597)
Equipos de computación	(265,264)	(90,531)	7,645	(348,150)
Vehículos	(95,484)	(26,277)	51,490	(70,271)
Subtotal	(491,859)	(164,448)	155,462	(500,845)
Total	608,130	(65,848)	(144,938)	397,344

(9) Inversiones

Un resumen de las inversiones es como sigue:

	31 de diciembre de 2014	2013
Derechos inmuebles Lomas de Cumbayá	380,000	380,000
Departamento No. 5 Edif. Condado Plaza	204,390	204,390
Local comercial CC Unicornio	-	52,660
	584,390	637,050

Departamento No. 5 Edif. Condado Plaza.- Mediante escritura pública de 9 de noviembre de 2012 inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de enero de 2013, los señores Bernardo Uribe Leyva y Susana Mora Bowen entregaron en dación en pago por obligaciones de pago al 22 de agosto de 2012 a favor de Fideval S.A., el departamento No. 5, garaje y terraza del Edificio Condado Plaza por US$ 204.390.

Derechos inmuebles Lomas de Cumbayá.- Corresponde al patrimonio autónomo por US$ 380 000 del Fideicomiso "Lomas de Cumbayá" constituido el 30 de septiembre de 2004, del cual la Compañía posee el 100% de los derechos fiduciarios.

(10) Otros Activos No Corrientes

Un resumen de otros activos no corrientes, es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Mejoras locales arrendados	499,123	201,851
Servicios pagados por anticipado Fideicomiso BC Automotores	281,374	-
Servicios pagados por anticipado Fideicomiso Amerafin	262,326	-
Garantía Edif. Santa Fe	50,000	50,000
Programas de computación	15,752	7,157
Fondos restringidos partícipes Fondos Porvenir (Nota 12)	101,489	100,685
Fondos restringidos partícipes Fondo Dinámico (Nota 12)	43,149	-
Fondos restringidos partícipes Fondo Real (Nota 12)	398,399	449,917
	1,651,612	809,610

(11) Obligaciones Financieras

Un resumen de las obligaciones financieras, es como sigue:

31 de diciembre de 2014 –

Banco	Pichincha	Promerica	Capital	Total
Corto plazo	1,379,051	78,228	99,632	1,556,911
Largo plazo	-	89,747	126,938	216,685
Total	1,379,051	167,975	226,570	1,773,596

31 de diciembre de 2013 –

Banco	Pichincha	Promerica	Rumiñahui	Total
Corto plazo	135,546	31,765	10,430	177,741
Largo plazo	-	48,583	-	48,583
Total	135,546	80,348	10,430	226,324

Estos préstamos devengan tasas de interés anuales que oscilan entre el 8,92% y el 11,23% (11,20% y el 11,23% en 2013) y vencen durante el 2015 excepto los créditos de los Bancos Promerica y Capital que vencen en 2016 y 2017.

(12) Cuentas por Pagar

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

	31 de diciembre de 2014	2013
Proveedores	670,166	1,649,807
Acreedores fondos de inversión en liquidación	543,037	548,177
Préstamos de mutuo	200,000	200,000
Anticipos recibidos	115,333	119,704
Otras	167,249	76,946
	1,695,785	2,594,634

Acreedores fondos de inversión en liquidación.- Corresponde a rescates pendientes de pago de los fondos de inversión: Fondo Real, Fondo Dinámico y Fondos Porvenir (los dos últimos en liquidación); e intereses del Fondo Real y Fondo Dinámico.

Préstamo de mutuo.- Corresponde al principal de un préstamo que Fideval S.A., mantiene con la compañía Montemar International Assets Inc., por US$ 200.000 que venció en junio de 2013 y devenga una tasa de interés anual del 12%.

(13) Beneficios Sociales

Un resumen de beneficios sociales es como sigue:

	31 de diciembre de 2014	2013
Participación trabajadores en las utilidades	17,780	82,585
Beneficios sociales	36,303	35,908
Fondos de reserva, aportes y préstamos IESS	67,459	58,558
	121,542	177,051

(14) Jubilación Patronal y Desahucio

El desglose de las reservas para jubilación patronal y desahucio es como sigue:

	31 de diciembre de 2014	2013
Jubilación patronal	368,606	340,070
Desahucio	71,006	79,918
	439,612	419,988

Los movimientos de las provisiones para jubilación patronal y desahucio fueron como sigue:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Jubilación patronal -		
Saldo al inicio del año	340,070	120,825
Registro fusión Fondospichincha S.A.	-	99,350
Interés neto (costo financiero)	-	15,413
Registro provisión del año	28,536	104,482
Saldo al final del año	368,606	340,070
Desahucio -		
Saldo al inicio del año	79,918	10,522
Registro fusión Fondospichincha S.A.	-	19,534
Interés neto (costo financiero)	-	(2,343)
Pagos efectuados durante el año	(47,719)	-
Registro provisión del año	38,807	52,205
Saldo al final del año	71,006	79,918
Total jubilación patronal y desahucio	439,612	419,988

(15) Capital Social

En virtud de la fusión, el capital social de la compañía FIDEVAL S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, se incrementó mediante la emisión de nuevas acciones en US$ 738.083 con lo cual el capital pagado ascendió a US$ 1.134.083 dividido en 1.134.083 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1 cada una. El capital autorizado de la compañía se lo fijó en consecuencia en la cantidad de US$ 2.268.166.

(16) Reserva Legal

La Ley de Compañías establece que las sociedades anónimas deben transferir a una reserva legal el diez por ciento de la utilidad neta anual, hasta alcanzar por lo menos el cincuenta por ciento del capital social. Esta reserva no está sujeta a distribución, sin embargo puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas.

(17) Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez de las NIIF

La cuenta de Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez de las NIIF mantiene un saldo deudor al 31 de diciembre de 2014 de US$ 57.163. De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de registrarse un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por el saldo acreedor de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones.

(18) Impuesto a la Renta

El detalle de las conciliaciones de impuesto a la renta preparadas por la Compañía es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Utilidad contable antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	118.533	550.568
Menos: 15% participación trabajadores	17.780	82.585
Menos: otras rentas exentas	-	19.517
Más: gastos no deducibles locales	120.991	377.836
Más: participación trabajadores atribuible a ingresos exentos	-	2.928
Utilidad gravable	221.744	829.230
Tarifa del 22% impuesto a la renta	48.784	182.431
Anticipo de impuesto a la renta	78.879	-
Menos: retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal	107.930	109.007
(Saldo a favor)/Impuesto a la renta a pagar	(29.051)	73.424

(19) Patrimonio Neto de los Negocios Fiduciarios Administrados Registrados en Cuentas de Orden

El resumen de los patrimonios netos de los negocios fiduciarios administrados por la Compañía registrados en cuentas de orden comprende:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Negocios fiduciarios -		
Fondos de inversión	57,238,988	40,299,905
Fideicomisos de administración	539,415,097	501,597,558
Fideicomisos de inversión	9,690,088	10,790,694
Fideicomisos inmobiliarios	148,017,672	157,723,506
Fideicomisos de titularización	18,052,049	43,943,002
Fideicomisos de garantía	1,298,929,231	1,431,198,885
Encargos fiduciarios	-	-
	2,071,343,125	2,185,553,550

Cada negocio fiduciario administrado, tiene un patrimonio independiente de la Fiduciaria, llevando una contabilidad independiente para cada uno de ellos.

Las actividades de la Fiduciaria son de medio y no de resultado, por lo tanto, no garantiza que se cumpla el objetivo de los negocios fiduciarios.

(20) Contingentes

A la fecha del informe, existen los siguientes trámites o procedimientos judiciales, administrativos y/o arbitrales iniciados en contra de FIDEVAL S.A., que a esa fecha se encuentran activos o respecto de los cuales ha sido legalmente notificada:

Fideicomiso Parque Real - Arbitraje Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito. Las compañías Inmobiliaria El Batan BATINMO S.A. e INMOSINT S.A., en calidad de actoras demandan a FIDEVAL S.A., por daños y perjuicios. La cuantía deberá ser determinada por el tribunal arbitral dentro del proceso. El proceso se encuentra en etapa de prueba.

Fideicomiso Principal - Arbitraje Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito. El Sr. Juan Manuel Crespo Carrión en calidad de actor demanda a FONDOSPICHINCHA S.A. por daños y perjuicios, cuya cuantía deberá ser determinada, por el tribunal arbitral dentro del proceso. El proceso se encuentra en espera de la lectura del laudo arbitral.

Fideicomiso La Esperanza - Civil Ordinario en el Juzgado Octavo de lo Civil de Pichincha. El Sr. Miguel Ángel Valdivieso Valencia en calidad de actor demanda a FIDEVAL S.A., la nulidad del contrato de fideicomiso. Cuantía indeterminada.

Unidad Judicial Primera Especializada de Trabajo de Pichincha. El Sr. Luis Miguel Sánchez demanda a FIDEVAL S.A., la reliquidación de haberes. Cuantía US$ 120.000.

(21) Eventos Subsecuentes

Se encuentra en trámite el Procedimiento Administrativo Sancionador No. SCVS.IRQ.DRMV.SFCDN.034 de 20 de marzo de 2015, iniciado por el Director Regional de Mercado de Valores, en contra de FIDEVAL S.A., en su calidad de fiduciaria y representante legal del Fideicomiso Paseo San Francisco. El proceso se encuentra en etapa de prueba y descargos.

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión del informe, no se produjeron otros eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.

Nuñez Serrano & Asociados
Auditores Consultores

CERTIFICACION JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Yo, Edgar Núñez Serrano, en mi calidad de Representante Legal de la compañia Núñez Serrano y Asociados Cia. Ltda., bajo la solemnidad del juramento declaro que mi representada, administradores, socios y personas a quienes se les encomendó la dirección del equipo de auditoria participante en el examen de los estados financieros de FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, al 31 de diciembre de 2014 o quien firma el dictamen correspondiente, están libres de las inhabilidades establecidas en los articulos No. 7 y 197 de la Ley de Mercado de Valores en lo que les fuere aplicable.

CPA Edgar Núñez Serrano
Núñez Serrano y Asociados Cia. Ltda.
RUC No. 1790878155001
CI No. 170277458-7